



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 213
Anuncio 5277/2024
martes, 5 de noviembre de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 5277/2024

“Aprobación inicial del Plan de Acción Local del municipio de Villanueva de la Serena para la implementación de la Agenda Urbana Española”

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2024, aprobó inicialmente el Plan de Acción Local del municipio Villanueva de la Serena para la implementación de la Agenda Urbana Española.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los vecinos y demás interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Si no se presentasen reclamaciones, se elevará a definitivo el acuerdo inicial, procediéndose a la publicación del anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia y del texto íntegro del documento en la página web municipal.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa, Ana Belén Fernández González.

